



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

CONVOCANTE	Josean Yela		
LUGAR	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Oficinas Técnicas. C/Teodoro Doublang, nº25. Sala Google		
ASISTENTES	Bar Puerta Grande, Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava; Centro Comercial Boulevard, Fondo de Armario, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Eroski, Aenkomer, Gasteiz On, SEA, Victofer.		
ASUNTO	Séptima sesión		
DIA	4 de mayo	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

ACTA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2. 030101 INVENTARIO DE PRIORIDADES ANUALES DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICO-COMERCIAL:

En primer lugar, se procede al análisis de las respuestas recibidas por parte del Servicio de Espacio Público, las cuales quedan recogidas en el documento pertinente. Entre otros, se estima necesario transmitir al Servicio Espacio Público y Medio Natural la necesidad de seguir trabajando en aquellas demandas urbanísticas que no se califiquen como “urgentes”, así como la importancia de establecer plazos de cumplimiento para aquellas acciones a las que no todavía no se les ha asignado una partida presupuestaria.

Respecto a la petición de limpieza de farolas de la Asociación Calle Gorbea, el Ayuntamiento de Vitoria confirma compromiso de solicitar personal a través de los programas de fomento de empleo de Lanbide en la próxima convocatoria.

3. 030207 REFLEXIÓN TÉCNICA SOBRE LA ACTIVIDAD DE CARGA Y DESCARGA EN LA CIUDAD:

Se procede a exponer la opinión del sector por parte de Gasteiz On en materia de carga y descarga de la zona de la almendra de la que se extraen las siguientes conclusiones:

1. Es necesaria controlar la utilización correcta de los espacios de carga y descarga.
2. Se podría estudiar modificar el horario reduciéndolo al periodo de 8.12h de la mañana.
3. Promover otro tipo de acceso de vehículos (permisos, etc.).

Aprovechando la ocasión solicitan mover los pivotes de la plaza correos de la fachada del antiguo museo arqueológico a los cuatro comercios que están al lado para evitar el estacionamiento junto a sus fachadas.

Victofer declara que existe un excesivo número de establecimientos hosteleros y almacenes en el Casco Viejo, en detrimento de la apertura de nuevos comercios.



	<p>Añade que las terrazas de los bares ocupan demasiado espacio dificultando el tránsito de vehículos y peatones, principalmente, en la Calle Cuchillería.</p> <p>El Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible se compromete a convocar a los departamentos competentes en dichas materias para analizar la casuística.</p> <p>Finalmente, se propone retrasar la invitación de ADISA hasta no resolver las cuestiones que han ido surgiendo en el seno de la Comisión.</p>
4.	<p>010201 DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS COMERCIALES Y HOSTELERAS DE VITORIA-GASTEIZ:</p> <p>En relación con la presentación de nuevas propuestas y revisión de indicadores, el Servicio de Comercio entrega a los asistentes un nuevo documento ampliando la información aportada en la sesión anterior. Puesto que la información relativa a los barrios por calles de la página web municipal no es demasiado accesible, se les enviará la información filtrada y ordenada en otro documento por correo electrónico. Se trata con ello de que puedan plantear nuevas propuestas de zonificación.</p> <p>A solicitud de los asistentes, el Ayuntamiento también enviará un nuevo mapa de barrios de la ciudad. El Gobierno Vasco procurará poner a disposición de los miembros el informe de flujos prometido en la anterior sesión.</p>
5.	<p>VARIOS:</p> <p>A la vista de la temporización se decide retrasar este punto a la próxima sesión.</p>
6.	<p>ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>Se estable fecha para la octava sesión de la CECH para el próximo 8 de junio.</p>

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de mayo del 2017